



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

DECRETO Núm.:2023000736

Fecha: 05/07/2023

Referencia:	2023/5095V
Procedimiento:	Sesiones de Pleno
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA_ (RFERNANDEZP)	

DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PLENO EXTRAORDINARIO JULIO 2023

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. DISPONGO:

Convocar al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión extraordinaria:

DÍA DE LA SESIÓN:	LUNES 10 DE JULIO DE 2023
HORA:	A LAS 19:00 HORAS
LUGAR:	SALÓN DE PLENOS

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.-	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE 17 DE JUNIO Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27 DE JUNIO.- (EXP. 4676N Y 4833P)
PUNTO DOS.-	FIJACIÓN PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO (EXP. 5016F).-
PUNTO TRES.-	CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES (EXP. 5013G).-



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PUNTO CUATRO.-	APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL E INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS (EXP. 5015Y).-
PUNTO CINCO.-	DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (EXP. 5115Z).-
PUNTO SEIS.-	NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS COMPETENCIA DEL PLENO (EXP. 4889G).-
PUNTO SIETE.-	DACIÓN DE CUENTA DE CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS (EXP. 4890L).-
PUNTO OCHO.-	DACIÓN DE CUENTA DE LOS SIGUIENTES DECRETOS: 8.1.- DECRETO DELEGACIONES A LAS CONCEJALÍAS (EXP.4765D).- 8.2.- DECRETO DELEGACIÓN DE FIRMAS EN LAS CONCEJALÍAS (EXP. 5114J).- 8.3.- DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (EXP. 5012A).- 8.4.- DECRETO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE ALCALDÍA EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (EXP. 5102R).-

Lo manda y firma en San Pedro del Pinatar:

La Alcaldesa-Presidenta

ANGELA GAONA CABRERA
05/07/2023 19:15:29

LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Jiménez
Hernández 05/07/2023
19:17:57